



El documento electrónico ha sido aprobado. Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 por TAG - Personal (MARÍA ANDRÉS SANGÜESA) de Ayuntamiento d'Aldaia a las 9:28:28 del día 21 de Noviembre de 2025. MARÍA ANDRÉS SANGÜESA, por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ayuntamiento d'Aldaia a las 9:29:57 del día 21 de Noviembre de 2025. NIEVES BARRACHINA LEMOS, por Interventoría General (JORGE ZAMORA MUÑOZ) de Ayuntamiento d'Aldaia a las 10:25:30 del día 21 de Noviembre de 2025. JORGE ZAMORA MUÑOZ, por TAG - Obras y Gestión Urbanística (MARISA GARCIA GOMEZ) de Ayuntamiento d'Aldaia a las 11:00:28 del día 21 de Noviembre de 2025. MARISA GARCIA GOMEZ, El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaza de la Constitución, 10 46960 Aldaia Valencia Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Entitatis Locals 01460214



ACTA 9 TRIBUNAL CALIFICADOR
2 PLAZAS TAG (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)

Siendo las 8:30 horas del día 20 de noviembre de 2025, en el despacho de la presidenta del tribunal calificador (Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Nieves Barrachina Lemos, como presidenta.
- Jorge Zamora Muñoz, como vocal.
- María Luisa García Gómez, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como secretaria.
- Personal colaborador: Cristóbal Sirera Conca (letrado-asesor externo del Ayuntamiento de Aldaia).

1. Personas asistentes

- Excusa su asistencia la vocal Sofía Duart Navarro, acudiendo a la sesión su suplente la vocal María Luisa García Gómez.
- Excusan su asistencia el vocal Eduardo Cristóbal Cuevas López y su suplente María Amparo Expósito Marco.

2. Solicitud de documentación

La aspirante Mónica Peral García (registros de entrada 23559, de 6 de noviembre de 2025, y 24100, de 12 de noviembre de 2025) presenta la siguiente solicitud de documentación en relación al tercer ejercicio de la fase de oposición:

- *Copia de los ejercicios de los 5 aspirantes en relación con el tercer ejercicio de la fase de oposición.*
- *Copia de los criterios de evaluación y corrección utilizados por el órgano técnico de selección para otorgar la nota numérica.*

Este tribunal acuerda hacerle entrega de la copia de los ejercicios prácticos de las cinco personas aspirantes, previa firma por su parte de una declaración de confidencialidad de los datos contenidos en la documentación solicitada.

Por lo que respecta a los criterios de corrección, informar a la aspirante de que estos se encuentran en las bases de la convocatoria y en el enunciado del propio ejercicio práctico realizado por las personas aspirantes, estando ambos documentos publicados en los lugares oportunos.

3. Alegaciones en relación a las puntuaciones del primer ejercicio de la fase de oposición

Se estudian las alegaciones presentadas por la aspirante Mónica Peral García:

- Registro de entrada 24100, de 12 de noviembre de 2025: reiterativa de otras presentadas anteriormente por la aspirante, frente al acuerdo del órgano técnico de selección referido a la nota de corte del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba tipo test).

Los miembros de este órgano técnico de selección deciden solicitar informe al respecto a Cristóbal Sirera Conca, letrado asesor externo que presta el servicio de asesoramiento jurídico en materia de



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1 por TAG - Personal(MARIA ANDRÉS SANGÜESA) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:26:28 del día 21 de Noviembre de 2025 MARIA ANDRÉS SANGÜESA por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 9:29:57 del día 21 de Noviembre de 2025 NIEVES BARRACHINA LEMOS por Interventoría General(JORGE ZAMORA MUÑOZ) de Ajuntament d'Aldaia a las 10:25:30 del día 21 de Noviembre de 2025 JORGE ZAMORA MUÑOZ y por TAG - Obras y Gestión Urbanística(MARISA GARCIA GOMEZ) de Ajuntament d'Aldaia a las 11:00:28 del día 21 de Noviembre de 2025 MARISA GARCIA GOMEZ. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5



personal en el Ayuntamiento de Aldaia (Noguera Abogados y Asesores). El órgano técnico de selección acuerda reunirse tras la emisión del referido informe.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 9:15 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador

Plaza de la Constitución, 10 46960 Aldaia Valencia Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg.Entitas Locals 01460214